

**Título: Nuevas dimensiones de la integración: avances y desafíos de las agendas de cooperativas y de agricultura familiar en el MERCOSUR (2001-2014) <sup>1</sup>**

**Autoras:**

- Lic. Leticia González (UBA - CEL/UNSAM - Identidad MERCOSUR) - [lgonzalezinfantino@gmail.com](mailto:lgonzalezinfantino@gmail.com); [lgonzalez@identidadmercosur.org](mailto:lgonzalez@identidadmercosur.org)
- Lic. Florencia Lagar (UBA - UNTREF - Identidad MERCOSUR); [florencia.lagar@yahoo.com.ar](mailto:florencia.lagar@yahoo.com.ar); [flagar@identidadmercosur.org](mailto:flagar@identidadmercosur.org)

**Resumen:**

A comienzos de la década de 2000, diferentes fenómenos políticos, económicos y sociales confluyeron en América del Sur, constituyéndose en el primer paso de un proceso de cambio en el modelo de integración emprendido por los países de la región en el marco del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Este proceso, que se presentó con algunas continuidades pero también con profundas rupturas, marca el pasaje hacia una nueva etapa en la integración regional sudamericana.

Una de las manifestaciones del cambio es la creación de nuevos espacios, con dinámicas propias y novedosas, que buscaban dar cuenta de situaciones que se daban de hecho en la región pero que no habían sido tenidas en cuenta en el proceso de construcción de la institucionalidad del MERCOSUR.

Partiendo de esta premisa, el presente trabajo aborda dos Reuniones Especializadas creadas en esta década en el seno del MERCOSUR: la Reunión Especializada de Cooperativas (2001) y la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (2004). A partir del estudio y análisis comparado de su surgimiento, estructuras, dinámicas internas y agendas de trabajo, se intenta realizar un balance que toma en cuenta las implicancias de la creación y el devenir de estas reuniones para el proceso de integración y los desafíos que presenta el desarrollo futuro de la integración en las áreas que ellas abordan. Se intenta mostrar así que la integración regional no es un proceso dado y acabado, sino que tiene dinámicas propias que le permiten ajustarse a las realidades y necesidades de los tiempos cambiantes.

**Palabras clave:**

Integración Regional - MERCOSUR - Reuniones Especializadas.

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el Quinto Congreso Uruguayo de Ciencia Política, “¿Qué ciencia política para qué democracia?”, Asociación Uruguaya de Ciencia Política, 7-10 de octubre de 2014

## **Nuevas dimensiones de la integración: avances y desafíos de las agendas de cooperativas y de agricultura familiar en el MERCOSUR (2001-2014)**

El presente trabajo pone el foco en lo que, consideramos, ha sido un momento de quiebre del proceso de integración regional llevado adelante por los países de América del Sur en el marco del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Creado en 1991, el MERCOSUR ha sido objeto de cambios que, a comienzos del siglo XXI, le ha permitido modificar su marcha y reorientarse, poniendo un mayor énfasis en una agenda social y ciudadana que adquiere relevancia por sobre la integración meramente económico-comercial que primó en los años previos (Perrotta, 2013,2012; Vazquez y Perrotta, 2013; Caetano, Vazquez y Ventura, 2009). Así, ha colocado su mirada en necesidades y realidades que antes no fueron observadas o atendidas pero que ahora adquieren una nueva entidad, en el marco de renovados procesos de desarrollo nacionales y regionales (Perrotta, 2010).

Desde esta perspectiva, posamos nuestra mirada sobre el accionar y el papel que juegan y han jugado en la región en general y en el MERCOSUR en particular, en las últimas décadas, dos sectores/actores diferentes pero estrechamente relacionados, que consideramos centrales en este proceso de cambio: el de la agricultura familiar y el de las cooperativas. Estos dos actores son parte central del proceso de cambio al que hacemos referencia, al tiempo que muestran cómo esas modificaciones se han ido sucediendo al interior del MERCOSUR, entrañando diferentes ritmos, características, aprendizajes y desafíos.

A partir de este trabajo buscamos poner en discusión los límites, tensiones y desafíos de estas nuevas agendas en el marco del MERCOSUR, contribuyendo con los estudios que sostienen que la integración regional no es un proceso dado y acabado, sino que tiene dinámicas propias que le permiten ajustarse a las realidades y necesidades de los tiempos cambiantes (Perrotta, 2013, 2012, 2011; Lagar; 2012; González, 2011). Para alcanzar los objetivos propuestos, el presente trabajo se estructura en tres secciones. En la primera sección realizamos una breve descripción del proceso de creación y devenir del MERCOSUR, con énfasis en la transformación del bloque a inicios del siglo XXI. En la segunda sección abordamos los procesos que llevaron a la creación de la RECM, en el año 2001, y de la REAF, en el año 2004; las características de ambas reuniones; sus dinámicas

y lógicas de funcionamiento y algunos de los principales tópicos que han abordado, haciendo hincapié en las similitudes y diferencias entre ambas reuniones. Por último, a modo de conclusión, presentamos algunas consideraciones acerca de los factores que promueven y/u obstaculizan la integración efectiva de estos sectores en el MERCOSUR y las posibilidades y desafíos que se presentan y se han presentado para sus actores. A partir de ello, reflexionamos también en torno de su significación en el devenir del MERCOSUR y de los avances y desafíos que se le presentan a la región con la inclusión de estas agendas.

La metodología utilizada para los análisis aquí presentados es eminentemente cualitativa y se basa en la revisión bibliográfica y en el análisis discursivo de tres fuentes principales: la primera de ella es el material documental elaborado en el marco del MERCOSUR, a saber: documentos de trabajo y actas de las instituciones decisoras del bloque; la segunda es el material documental elaborado por los agricultores familiares y/o el sector cooperativo de la región, que consiste en documentos de trabajos y actas de reuniones generadas en el marco del proceso de instalación y devenir de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM) y de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF); la tercera fuente son entrevistas realizadas a actores clave del proceso en Argentina, Brasil y Uruguay.

### 1. Creación y devenires del MERCOSUR

Revisitando la historia de los procesos de integración regional sudamericanos, podríamos ubicar como momento fundacional para el MERCOSUR la fecha en la que los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay suscribieron el Tratado de Asunción (TA): el 26 de marzo de 1991. Sin embargo, un análisis profundo (siguiendo a autores como Vázquez y Perrotta, 2013) nos lleva a concluir que el proceso que llevó a la construcción de este bloque comenzó antes. Como uno de los principales antecedentes del MERCOSUR (que, además, otorga al bloque el paraguas jurídico en el que se coloca) encontramos a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), nacida en 1980 con la firma del Tratado de Montevideo (TM80). En la misma década, insertos en un contexto de fin de los regímenes dictatoriales que predominaron en nuestra región, los presidentes de Argentina y Brasil comenzaron un proceso de acercamiento reflejado, entre otros elementos, en la firma de los primeros tratados (como la Declaración de Iguazú, de 1985; el

Acta para la Integración Argentino-Brasileña, de 1986; Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE), de 1988), que tendrán como punto culmine la suscripción del TA (Vásquez y Perrotta, 2013).

De una forma similar, la firma del TA resultó ser el inicio (y no el fin) del proceso de instalación del MERCOSUR. En los años que transcurrieron desde 1991 hasta la actualidad, el bloque fue mutando, cambiando al menos en parte, para adaptarse y dar respuesta a las (nuevas) realidades y necesidades de los países que lo conforman (Perrotta, 2013,2012; Vazquez y Perrotta, 2013; Caetano, Vazquez y Ventura, 2009; Briceño Ruiz y Álvarez de Flores, 2006).

Remitiéndonos a lo establecido explícitamente en el TA, podemos observar que el principal objetivo para la conformación de un bloque regional al momento de la instalación del MERCOSUR fue la paulatina construcción de un mercado común en Sudamérica. En tal sentido, el TA sentó las bases para el programa de liberalización comercial que se proponía alcanzar dicho resultado para finales del año 1994 (TA – Art. 1). Cabe señalar que el marco ideológico-político en el que se forjó MERCOSUR y que lo caracterizó al menos durante su primera década de vida, fue el neoliberalismo, materializado en el Consenso de Washington y en la concepción y propuestas de los organismos multilaterales financieros y de comercio<sup>2</sup>. Desde esta perspectiva se consideraba (y recomendaba actuar en ese sentido) que el desarrollo de las economías latinoamericanas sólo podía ser alcanzado a través de medidas como la liberalización comercial (Inchauspe y Perrotta, 2008) y la instauración del mercado como agente regulador central de la economía, ya que era éste (y no el Estado) quien podría distribuir los recursos disponibles de forma más eficiente, derramando equitativamente los beneficios generados por los intercambios comerciales a la población (Donisa y González, 2009; Vázquez, 2006). El énfasis puesto en la integración económico-

---

<sup>2</sup> El “Consenso de Washington” es un acuerdo suscripto por los representantes de la mayoría de los países latinoamericanos en la ciudad de Washington, Estados Unidos, a principios de los años noventa. Inspirado en un documento de John Williamson de 1989, en él se establecían los mecanismos que se debían seguir para alcanzar el desarrollo en la región, mecanismos que implicaban fundamentalmente el remplazo del Estado por el mercado como actor articulador de los intercambios económicos. Este Consenso es visto frecuentemente como el símbolo de la materialización en propuestas de las consignas del neoliberalismo. (Donisa y González, 2009; Obaya, 2007).

comercial era acorde a las políticas neoliberales desarrolladas en el ámbito doméstico (Perrotta, 2011).

Durante esta década, entonces, la integración fue vista como un mecanismo que coadyuvaba la puesta en marcha de las premisas neoliberales: desde esta perspectiva, la unión de las economías de la región era uno de los elementos fundamentales para fortalecer las políticas internas de apertura y desregulación (Obaya, 2007). Haciéndose eco de estos postulados y reflejando las medidas de política económica que desarrollaban sus miembros al interior de sus fronteras, el MERCOSUR de los primeros años promovió la integración de las economías de la región, con énfasis en los intercambios comerciales. Para ello, se basó en una paulatina reducción de las barreras arancelarias y para-arancelarias entre los miembros del bloque y en la adopción de aranceles comunes con respecto a terceros países (Inchauspe y Perrotta, 2008), que llevaron a la progresiva construcción de una zona de libre comercio primero y de una unión aduanera, que los autores califican de incompleta, después.

También resulta importante describir el diseño institucional otorgado al MERCOSUR, debido a que es consistente con los objetivos arriba mencionados<sup>3</sup>. Tal como afirman Caetano, Vazquez y Ventura (2009), la arquitectura institucional elegida para un proceso de integración nunca es un marco neutral; por el contrario, el debate en torno a la institucionalidad y el proceso de toma de decisiones cristaliza la discusión sobre el modelo de integración deseado y sus prioridades. Primeramente, se observa que en la estructura elegida, el poder decisor se concentró en los ejecutivos nacionales -en particular en los representantes de las carteras de Economía y Relaciones Internacionales o afines y de los Bancos Centrales-. Asimismo, si bien otras instancias de gobierno pudieron ocupar ciertos espacios dentro de la estructura institucional del MERCOSUR, en general lo hicieron en instancias consultivas, sin poder decisorio. En segundo lugar, y en relación con la sociedad civil que, bajo diversas modalidades de organización se desempeñaba en el plano nacional de los Estados Partes de bloque, ésta quedó prácticamente por fuera del proceso de negociación regional. En términos formales, la casi única instancia de participación de estos

---

<sup>3</sup> El tratado suscripto en 1991 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay dotó de una institucionalidad mínima y provisoria al bloque. Será recién en 1994 que, a través del Protocolo de Ouro Preto (POP) el MERCOSUR fijará, entre otras cosas, la arquitectura institucional definitiva del bloque.

actores resultó ser el Foro Consultivo Económico-Social (FCES). Sin embargo, la composición del FCES también reproducía la naturaleza comercial del proyecto: cada Sección Nacional estaba compuesta por cuatro representantes de las cámaras empresariales, cuatro de las confederaciones nacionales y un solo lugar destinado al llamado “Sector Diversos”. En estos primeros años este Sector Diversos estuvo o bien sin representación nacional, o bien bajo la titularidad de asociaciones de defensa al consumidor –como en el caso de Brasil-. En términos informales, los únicos agentes no-gubernamentales que tuvieron alguna participación en estas instancias fueron aquellos sectores concentrados de la economía, que tenían acceso e influencia por sobre los representantes de los poderes ejecutivos nacionales. Esa influencia se manifestó en una mayor atención a sus reclamos e intereses, tanto en las instancias de decisión como en las consultivas, en desmedro de otro tipo de actores sociales, cuyo peso era notablemente menor (Inchauspe y Perrotta, 2008). Sin embargo, esta participación no era representativa de la totalidad de la población de los países del bloque, ni reflejaba sus demandas y posiciones.

Hacia finales de los años noventa, la literatura especializada identifica un proceso de estancamiento del bloque. Este se relaciona, por un lado, con las crisis económicas que vivieron sus principales socios -Argentina y Brasil-, que llevó a la reducción de los intercambios comerciales intrazona. Por el otro, se vincula también con el aumento del precio internacional de los principales productos de exportación de la región durante los primeros años de la década del 2000 -las commodities-, que provocó que nuestros países pusieran la mirada en otros países del globo, minimizando la importancia de sus socios regionales en el intercambio de mercancías (Donisa y González, 2009; Massi, 2006). A este proceso de estancamiento económico se sumó un viraje político-ideológico que repercutió profundamente en la construcción del modelo regional. Los postulados neoliberales, que se constituyeron en elementos preponderantes al momento de la instalación del MERCOSUR, comenzaron a ser abandonados a fines de la década de 1990, definiéndose un nuevo rumbo para el proceso de integración regional a través del cambio en algunos de sus objetivos y mecanismos (Perrotta, 2013,1012; Vazquez y Perrotta, 2013). Esta transformación se combinó con el surgimiento de nuevos tipos de liderazgo -de corte progresista- en los gobiernos de los Estados Partes (así como en otros gobiernos de la región), que -aunque disidentes en algunos aspectos-, concibieron y encararon el proceso de construcción del

bloque regional a partir de una nueva orientación política (Perrotta, 2013). Ambas situaciones trajeron como consecuencia un cambio de mirada acerca del proceso de integración.

Frente a estas modificaciones, se advierte un resurgimiento o relanzamiento del bloque a comienzos del siglo XXI, que consiste en la asunción de nuevas características, que no reemplazan a las anteriores sino que se combinan con ellas. Nuevos actores sociales son incorporados al proceso de construcción de la integración y nuevas temáticas, vinculadas a problemáticas políticas, sociales, culturales y económico-productivas, son tratadas a su interior, sin perder su espacio los actores gubernamentales -centrales en el proceso- ni las cuestiones relacionadas con las problemáticas económico-comerciales. Se yuxtaponen, entonces, elementos del modelo consistente con los objetivos planteados en el TA con nuevas orientaciones propias de estos nuevos objetivos políticos planteados también a nivel nacional (Perrotta, 2013, 2012).

Esta reconfiguración se expresó en dos cambios que se revelan centrales de cara a las agendas de trabajo que nos proponemos abordar. Por un lado, se incluyeron tanto en la agenda de la integración como en la estructura institucional del bloque nuevos temas, tópicos o sectores que hasta el momento no habían participado formalmente del MERCOSUR<sup>4</sup>. Asimismo, tomaron renovada relevancia algunos temas que sí habían sido abordados en la primera etapa, pero desde una perspectiva diferente, como es el caso del Sector Educativo del MERCOSUR (Perrotta, 2013, 2012). Por otro lado, nuevos actores sociales colectivos fueron incorporados al proceso y a su estructura institucional, aunque no en las instancias decisorias sino preponderantemente en las consultivas. Como veremos, esto trajo dificultades para su propio funcionamiento.

---

<sup>4</sup> Como veremos, uno de los fenómenos que propició el MERCOSUR fue el surgimiento de redes de ciudadanos y/u organizaciones sociales, que se organizaron de forma regional (Vazquez y Perrotta, 2010). Es por ello que si bien algunas cuestiones o actores no pudieron canalizar sus demandas en el proceso formal de construcción del bloque, sí se organizaron por fuera de él, actuando al mismo tiempo para generar espacios de discusión política regionales y para lograr insertarse paulatinamente en la estructura del bloque. Dos ejemplos de ello son las organizaciones de la agricultura familiar reunidas en la Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del MERCOSUR Ampliado (COPROFAM), que abordaremos en el presente trabajo, y la Red de Mercociudades, que reúne a ciudades de los países de la región (González y Donisa, 2009).

No obstante ello, consideramos que estos dos cambios resultaron centrales para empoderar tanto a los agricultores familiares como a los cooperativistas, al mismo tiempo que dieron lugar al reconocimiento de nuevas dimensiones del desarrollo nacional y regional. Resulta difícil concebir que los modelos y pautas del desarrollo a nivel regional cambien de manera autónoma y separada a las transformaciones que operan en los ámbitos nacionales de los países que conforman esos bloques (Perrotta, 2013). En consecuencia, nos hallamos frente a una paulatina modificación de los objetivos que guían al bloque (que repercute en parte en su institucionalidad), que puede ser considerada al mismo tiempo causa y consecuencia de los cambios en la política interna de sus miembros a lo largo de la década de los años 2000.

## 2. Dos Reuniones Especializadas para dos ámbitos y actores soslayados: Cooperativas y Agricultura Familiar

La variedad de temas y sectores socio-económicos sobre los que el MERCOSUR impactó con sus políticas durante la década de los años 1990 fue numerosa. Inclusive algunos sectores fueron afectados sin verse integrados formalmente en sus instituciones y discusiones (González, 2011). Sin embargo, a comienzos de la década de los años 2000 el proceso de reconfiguración que vivió el MERCOSUR dio lugar a cambios en su diseño institucional que acarrearón la inclusión en su estructura formal de algunos de estos sectores antes no incluidos. En este trabajo abordaremos dos de ellos: la REAF y la RECM.

Los procesos que culminaron con la instalación de espacios destinados al abordaje de temáticas relativas a la agricultura familiar y a las cooperativas comienzan a darse casi desde el origen del MERCOSUR y encuentran dos características similares, íntimamente relacionadas. Por un lado, el gran papel que en ello jugaron los actores sociales de los países de la región. Por el otro, y como se desprende de lo mencionado anteriormente, que ese gran papel se forjó por fuera de la institucionalidad formal del bloque, ya que estos actores no tenían participación dentro del MERCOSUR en tanto bloque (o la tenían de forma muy marginal) pero buscaban influir permanentemente en él. En este sentido, y antes de introducirnos en el proceso que llevó a la creación de estos espacios, cabe aclarar que, tal como lo señala el CMC, la creación de estas dos reuniones no implicó la adición de



estructuras formales al bloque. Así, simplemente se reconoce formalmente la existencia de espacios que ya existían de hecho en las dinámicas regionales (CMC/04/91) (Lagar, 2012).

Con respecto a la agricultura familiar, en sus primeros años de existencia el MERCOSUR centró su mirada en el modelo agrario que se orientaba al mercado externo, a través de la producción y comercialización masivas de materias primas con bajo valor agregado (las *commodities*). Quienes formaban parte del grupo hegemónico al que se dirigían las medidas discutidas en el seno del bloque eran, en términos generales, grandes productores capitalizados, organizados en torno a estructuras empresariales de gran porte y empresas proveedoras de insumos, comercializadoras (exportadoras) o intermediarias con poca intervención directa pero gran injerencia en la producción. Se consideraba que a través de este modelo, tanto las economías nacionales como la región podían insertarse más fácilmente en el concierto económico global y alcanzar así el desarrollo. Sin embargo, a él se oponía un modelo -ligado a la agricultura familiar- más vinculado al abastecimiento interno y la alimentación, que no era contemplado en la estructura institucional del bloque. Si bien este tipo de producción tenía su propio peso al interior de cada Estado nacional, sus demandas y necesidades no fueron debidamente atendidas desde el MERCOSUR (REAF, 2010).

De acuerdo con datos del Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR), para 2010 en los países del MERCOSUR la agricultura familiar representaba, en promedio, el 88% del total de explotaciones agrícolas existentes (aproximadamente 5.727.163 de grupos familiares). Asimismo, este subsector es el principal productor de alimentos para el mercado interno y el mayor empleador del sector agrícola. Sin embargo, al interior del bloque, estos agricultores eran abordados como usuarios de pequeñas parcelas de tierra y no como productores que se diferencian cabalmente por conservar y transmitir un modo particular de relacionamiento con la tierra, una cultura propia ligada estrechamente a la agricultura, un modo de vida que excede las fronteras nacionales (REAF, 2006).

En este marco, en el año 1994 los agricultores familiares de la región coincidieron en la necesidad de generar un ámbito permanente de diálogo que tuviera como eje central la reflexión acerca de los avances del proceso de construcción del MERCOSUR y de cómo

ellos impactaban sobre la agricultura familiar<sup>5</sup>. Ese ámbito sería la Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del MERCOSUR ampliado (COPROFAM), que se conformó a partir de organizaciones representativas de los agricultores familiares campesinos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Actualmente está formada por 12 organizaciones de carácter nacional de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay<sup>6</sup> y representa en el marco del MERCOSUR ampliado a 125 organizaciones de segundo nivel (confederaciones, federaciones), 5 mil organizaciones de base (sindicatos, asociaciones y otras gremiales) y 35 millones de trabajadores rurales, agricultores familiares, campesinos e indígenas (COPROFAM – Sitio web). Paulatinamente, este ámbito de discusión se convirtió en el principal promotor para la creación de un espacio dentro de la institucionalidad del MERCOSUR destinado a los agricultores familiares. De los diagnósticos y propuestas de esta confederación surgió el argumento de que gran parte de la población de la región estaba quedando al margen del proceso de integración y que, además, este sector se estaba viendo perjudicado por las políticas emanadas del bloque, en cuya creación no tenía injerencia. En consecuencia, desde su creación no sólo insistió en presentar propuestas de políticas diferenciadas para el sector sino que también bregó por la construcción de un espacio formal donde estas temáticas pudieran ser discutidas. El hito de este proceso se da en el año 2003 cuando como resultado del seminario “Las asimetrías en las Políticas Económicas y Agrícolas dentro del MERCOSUR”, realizado por la COPROFAM con el apoyo del programa del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

---

<sup>5</sup> Cabe destacar que en este proceso los agricultores familiares estuvieron acompañados por dos organizaciones internacionales que entre 1991 y 1994 promovieron encuentros entre dirigentes de organizaciones representativas del sector de la agricultura familiar y campesina de los cuatro Estados Partes del MERCOSUR. Ellas son la Fundación Charles Leopold Mayer (Suiza) y la Fundación Interamericana (IAF), entidad independiente del gobierno de los Estados Unidos, que otorga donaciones para programas de autoayuda innovadores, participativos y sostenibles, en América Latina y el Caribe.

<sup>6</sup> Las organizaciones que actualmente forman parte de la COPROFAM son Federación Agraria Argentina (FAA); Confederación Nacional de los Trabajadores de la Agricultura (CONTAG – de Brasil); Organización Nacional Campesina (ONAC), de Paraguay; la Unión Agrícola Nacional (UAN) de Paraguay; la Intergremial de productores de leche (IPL) de Uruguay; la Asociación de Mujeres Rurales (AMRU) de Uruguay; la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) de Uruguay; la Asociación de Colonos del Uruguay (ACU); la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia; el Movimiento Unitario Campesinos y Etnias de Chile (MUCECH) y la Confederación Campesina peruana.

(FIDA) para el MERCOSUR<sup>7</sup>, los productores agrícolas familiares presentaron al Consejo de Mercado Común (CMC) un documento en el que se plantea, entre otras cuestiones, que “en el ámbito del MERCOSUR hay dos agriculturas diferenciadas, la de base empresarial y la agricultura de base familiar” (Carta de Montevideo) y que, dadas las asimetrías entre estos dos grupos, era necesaria la sanción de medidas que otorguen un tratamiento diferencial al sector de la agricultura familiar. Es por ello que se postula la necesidad de crear un grupo técnico especializado en evaluar las cuestiones relativas al sector, en el que tengan una clara injerencia tanto los representantes gubernamentales como los representantes de la sociedad civil en general y de la COPROFAM en particular. Si bien esta Carta no propone la creación de una reunión al estilo de lo que sería luego la REAF, sus reiterados reclamos y la fuerza de esta proclama redundarían en una mayor atención al sector por parte de los representantes de los gobiernos de la región.

En el marco del giro del bloque descrito anteriormente y de las influencias por parte de los actores sociales organizados y de algunos organismos internacionales, el gobierno de Brasil tomó la iniciativa que llevaría a la creación de la REAF en el año 2004. En un contexto de reorientación de la política externa del gobierno brasileño, el Ministério de Desenvolvimento Agrário (MDA), conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño, presentaron ante el Grupo Mercado Común (GMC) la propuesta de creación de la REAF “con la intención de incluir a la producción familiar en el proceso de integración regional por medio del fortalecimiento de las políticas públicas y de la generación de renta por la facilitación del comercio de los productos de la agricultura familiar.” (REAF 2006:16).

Con respecto a las cooperativas, cabe señalar en primer lugar que resulta tan relevante la cooperación para el sector que ha sido consagrada por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) como uno de sus principios de funcionamiento: el sexto principio afirma que “las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales,

---

<sup>7</sup> El FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) MERCOSUR es un programa de apoyo institucional y normativo que tiene como objetivo reducir la pobreza de las zonas rurales del MERCOSUR. Sus acciones están orientadas a generar apoyo a aquellas instituciones y personas que, dentro del MERCOSUR, están encargadas de definir las políticas de desarrollo rural. Más información [www.fidamerica.org](http://www.fidamerica.org)

regionales e internacionales” (1995). A diferencia de lo que ocurre en el caso de la Agricultura Familiar, la incorporación de las cooperativas en la institucionalidad formal del MERCOSUR comenzó algunos años antes y luego esta forma de representación fue mutando hasta la creación de la RECM. El proceso de incorporación de los movimientos cooperativistas comenzó con su participación en el FCES. A partir de una iniciativa propia, en el año 1998 la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) asumió la titularidad del espacio para “sector diversos” que el FCES otorgaba a Uruguay. Desde allí, fomentó el ingreso de las confederaciones de Paraguay y Argentina en el mismo espacio, instalando por primera vez la participación de este tipo de organizaciones en el marco del bloque<sup>8</sup>. A partir de entonces, el movimiento cooperativo regional comenzó a expresarse en forma conjunta y periódica, incluyendo al movimiento brasileño pese a no formar parte del Foro.

Uno de los primeros pronunciamientos, de gran importancia para la posterior creación de la RECM, fue la Declaración Conjunta de Río de Janeiro del 22 de junio de 1999, que realizó una crítica a la reducción del Estado y las consecuencias negativas de las políticas neoliberales de la época, y sostuvo que “en estos nuevos tiempos de integración en el MERCOSUR, los movimientos cooperativos aún no han sido considerados en su real dimensión y potencialidad para colaborar en el desafío de transformación que implica la integración”. Ese mismo año, el FCES presentó al GMC la Recomendación FCES N° 05/99, planteando la necesidad de la creación de una Reunión Especializada de Cooperativas, con el apoyo fundamental de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur. Sin embargo, la misma no tuvo tratamiento hasta 2001. Por ello, se comenzaron a gestionar espacios comunes por fuera la estructura formal del MERCOSUR: se expresaron en el FCES conjuntamente como Grupo Técnico de Enlace (GTE) y celebraron tres Encuentros de Organismos Gubernamentales Nacionales y Confederaciones de Cooperativas del MERCOSUR. La Carta de Acuerdo para la constitución del GTE poseía

---

<sup>8</sup> Debe mencionarse que los primeros dos países (es decir, Uruguay y Paraguay) ya tenían un exitoso Programa Regional de Formación de Dirigentes con financiamiento otorgado por la Comisión Europea y el Centro Cooperativo Sueco. En este sentido, observamos que, al igual que lo ocurrido con el sector de la agricultura familiar, en el mundo de las cooperativas también encontramos la participación de otros actores internacionales como elementos con gran peso para la consolidación del sector en el ámbito extra-bloque.

una carga ideológica porque señalaba que “constituye una reafirmación de la voluntad integradora del cooperativismo regional en aras de la construcción de una sociedad más justa, que tenga como centro el bienestar de cada ser humano”. Esto exhibe la coyuntura política en la que fue elaborada. De la misma forma, las Declaraciones de los tres Encuentros que se celebraron en Buenos Aires, Río de Janeiro y Asunción, entre 2000 y 2001, planteaban estrategias para presionar sobre la estructura decisional del MERCOSUR y lograr la constitución de la Reunión Especializada, reconocían la voluntad de trabajo conjunto y sostenían que la profundización de la integración de la región sólo se lograría con la inclusión de la sociedad civil. Finalmente, la propuesta fue tratada en junio de 2001 y aprobada el 10 de octubre del mismo año, mediante la Resolución N° 35/01 del GMC.

Puede advertirse que tanto la creación de la RECM como de la REAF fueron fruto de un extenso y complejo proceso de demandas de los movimientos cooperativistas y de agricultores familiares de la región, cuya voluntad de trabajo mancomunado y su despliegue de estrategias para influir en el proceso de toma de decisiones del bloque fue fundamental para su éxito. Asimismo, otros actores sociales (como el caso de las centrales sindicales para la RECM) y los propios organismos gubernamentales han apoyado estos pedidos. Ahora bien, la innovación en la instalación de estas reuniones no termina allí, sino que las dinámicas de funcionamiento que se han dado en estos espacios resulta también novedosa. En este sentido, cabe señalar que si bien algunos de los rasgos principales de estas reuniones son propios de las Reuniones Especializadas en tanto figura institucional, muchos de ellos adquieren al interior de estas reuniones una materialidad inusitada.

El primero de ellos al que haremos referencia se relaciona con los objetivos y las dinámicas de funcionamiento que se dieron en estas reuniones. En la Primera Sesión Plenaria de la RECM, realizada el 20 de diciembre de 2001, en Montevideo, se acordaron como objetivos fundamentales para esta reunión: 1) armonizar aspectos legislativos y políticas tributarias; 2) fomentar la complementación de actividades productivas y/o de servicios; 3) potenciar espacios y recursos comunes; 4) eliminar las asimetrías existentes; y 5) promover la libertad de circulación e instalación de las cooperativas en la región. Para cumplir con esos logros, el plan de trabajo inicial contempló la realización de estudios comparativos de las reglamentaciones vigentes en los países integrantes, la apertura de una página web para difundir información y fomentar intercambios, y la coordinación de políticas de promoción,

formación, asistencia técnica y capacitación. Por su parte, entre los objetivos de la REAF (que materializó su existencia a partir de la Resolución GMC N° 11/04) se encuentran el fortalecimiento de las políticas públicas para el sector, la promoción del comercio de los productos de la agricultura familiar y la facilitación del comercio de productos oriundos de la agricultura familiar de la región (Res. GMC 11/04. Art 1). La forma de abordar estas temáticas fue similar a la planteada por la RECM: en principio, se pusieron en común las políticas orientadas al sector que se desarrollaban en el plano nacional de cada uno de los países del bloque (con una notable diferencia en cada país en este sentido) para, a partir de esa base, intentar llegar a consensos y acuerdos que permitieran poner en marcha políticas públicas regionales.

De esta forma, tanto la REAF como la RECM se convirtieron poco a poco en un gran foro de diálogo entre actores gubernamentales y sociales de los Estados de la región. En este sentido, creemos que fue fundamental el establecimiento como objetivo prioritario del conocimiento de las realidades nacionales y la búsqueda de confianza entre los actores. Sobre esto, debe recordarse que “los momentos que a primera vista se perciben como estáticos por la ausencia de grandes definiciones de política a nivel regional, son parte de un proceso dinámico y en constante movimiento que requiere, la mayoría de las veces, de etapas de intercambio de información no visibles a simple vista” (Perrotta, 2011: 67). Así, se observa que uno de los principales logros de las reuniones fue el establecimiento del diálogo y la confianza entre actores sociales y gubernamentales. Para el caso de la RECM ello se expresa no solo en los aspectos formales del MERCOSUR, sino también en su participación en otros foros y en el surgimiento de muchos proyectos intercooperativos.

También resultan relevantes las dinámicas de reunión y toma de decisiones de estos dos espacios. La composición de ambas reuniones es bipartita: participan de ellas tanto los órganos gubernamentales con responsabilidad en la materia, como las organizaciones nacionales privadas representativas de la sociedad civil del sector. Al interior de las reuniones, estos dos sectores se agrupan (como ocurre en el resto de los espacios del MERCOSUR) en lo que se ha dado en llamar Secciones Nacionales. Es decir, en todas las instancias que tiene lugar al interior de esta reunión, tanto los representantes gubernamentales como los de las organizaciones sociales se organizan de acuerdo a su país de procedencia y es en ese marco en el que sientan las posiciones comunes que luego se

discutirán en otras instancias de la Reunión o del MERCOSUR. Esto último en parte, parece representar además un desafío para los actores sociales de la región, que en muchas cuestiones tienen problemas similares y respuestas que son comunes y exceden a las fronteras nacionales. Asimismo, los actores sociales no tienen capacidad de tomar decisiones al interior de la reunión, sino que son los actores gubernamentales quienes tienen la última palabra con respecto a las recomendaciones que emite la reunión. Sin embargo, no deja de ser un elemento novedoso la capacidad de voz que adquiere la sociedad civil (y en ese sentido, la capacidad de traccionar temáticas y decisiones) al interior de estos espacios, es decir, al interior del MERCOSUR. En este sentido, consideramos que el hecho más relevante y más disruptivo con respecto a la primera etapa del bloque es que, de acuerdo con la normativa de creación de estas reuniones, las secciones nacionales deben asegurar la participación en su seno de organizaciones nacionales representativas de la sociedad civil (Res. GMC N°11/04. Art. 2). Esta forma de organización representa una novedosa manera de insertar en el proceso a actores que antes se habían visto soslayados del mismo. Por otro lado, si bien esta es una característica común a todas las Reuniones Especializadas, se observa que tanto en el caso de la REAF como en el de la RECM ésta participación es amplia y tiene una influencia real en las diferentes etapas del proceso decisorio, de acuerdo con lo recabado en las entrevistas realizadas y en los materiales emanados de las propias reuniones.

Como puede observarse en el Cuadro N° 1, la diversidad de actores que participan de la RECM y la REAF es ejemplo de las diferentes órbitas gubernamentales encargadas, la multiplicidad de áreas productivas y/o de servicios incluidos, y las diferencias en las concepciones sobre el tema.

**Cuadro N° 1 -Participantes de la RECM por sección nacional**

País	Órganos gubernamentales	Organizaciones cooperativistas
Argentina	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR)
Brasil	Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES)	Organización de Cooperativas de Brasil (OCB)
	Departamento Nacional de	Central de Cooperativas y

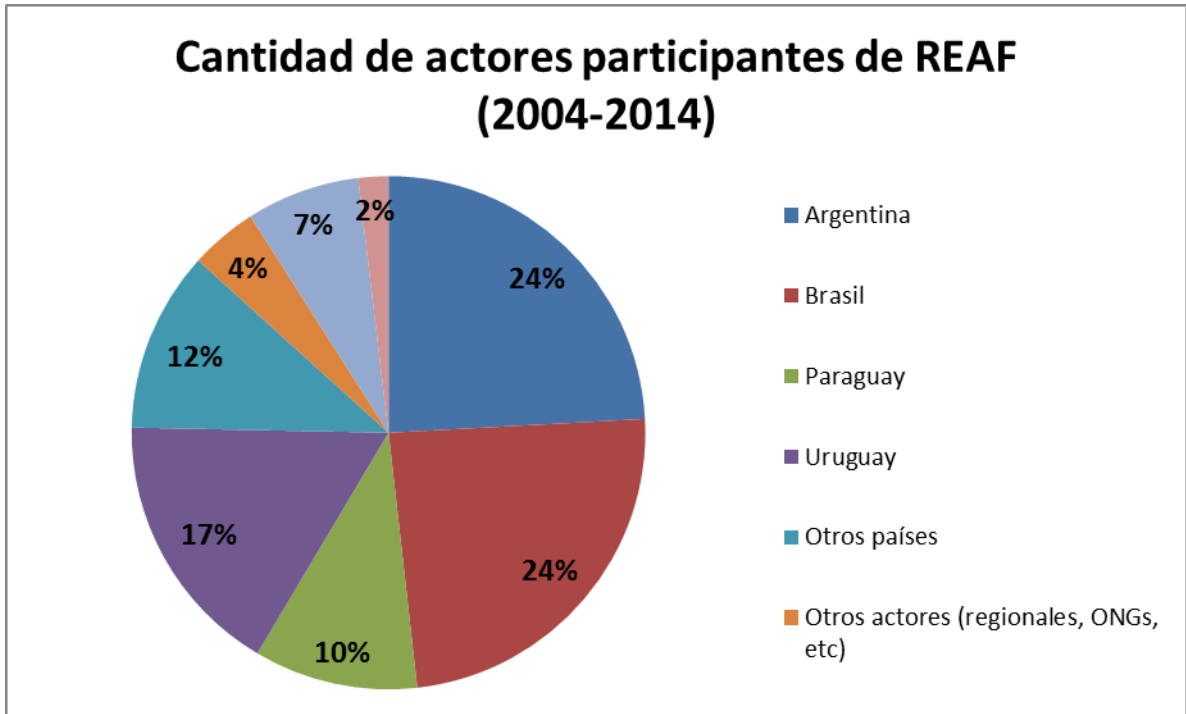
<b>Paraguay</b>	Cooperativismo y Asociativismo Rural (DENACOOOP)	Emprendimientos Solidarios (UNISOL) Unión Nacional de Cooperativas de la Agricultura Familiar y Economía Solidaria (UNICAFES)
	Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)	Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACOOOP)
<b>Uruguay</b>	Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOOP) Auditoría Interna de la Nación (AIN)	Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)
<b>Venezuela</b>	Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOOP)	Movimiento Cooperativista Venezolano

Fuente: Elaboración propia en base a MERCOSUR/RECM/ACTA N° 1/01 al 3/13

En el caso de la REAF, la situación es similar. No obstante, la cantidad de organizaciones que representan a la agricultura familiar en cada país es mayor. De esta forma, de la lectura de las actas se puede observar que en las 21 reuniones que se han realizado hasta el momento ha participado una amplia cantidad de representantes de diferentes organismos del Estado y de diferentes organizaciones sociales, no sólo de los Estados Partes sino de otros Estados (asociados o no al bloque). Como ejemplo, para el caso de Argentina han participado representantes de más de 10 organismos del Estado y de más de 40 organizaciones sociales representativas del sector. También participan en calidad externa representantes de organizaciones internacionales (como el FIDA o el IICA para el caso de la REAF).

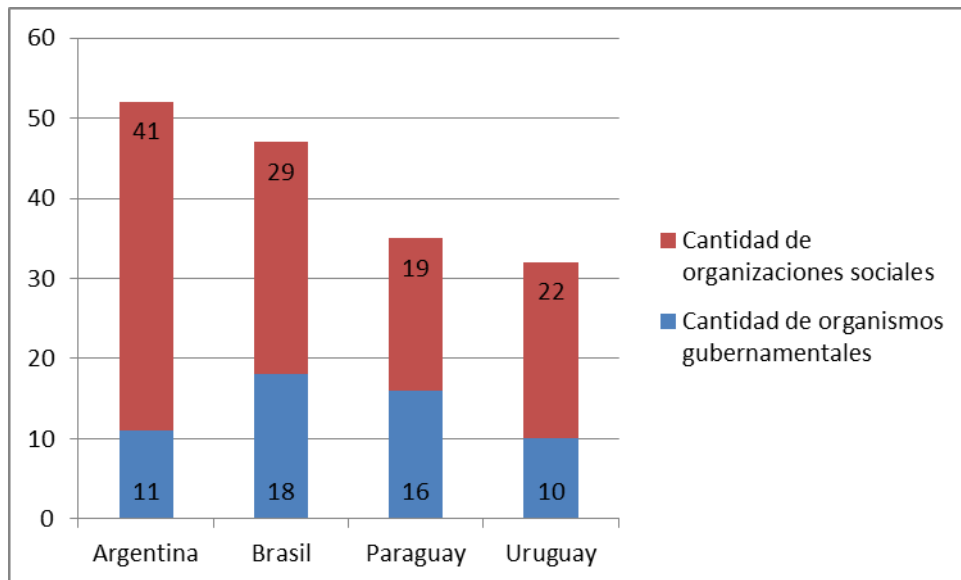


**Gráfico N° 1 - Cantidad de actores participantes de la REAF por sección nacional (2004-2014)**



Fuente: Elaboración propia en base a Actas de la REAF

**Gráfico N° 2 - Cantidad de Organizaciones participantes de la REAF por sección nacional (2004-2014)**



Fuente: Elaboración propia en base a Actas de la REAF

Con respecto al modo de funcionamiento, ambas reuniones se reúnen en Sesiones Plenarias que son al menos semestrales. Cabe señalar en este punto que mientras que para la REAF se han realizado este número de reuniones (dos por año) para el caso de la RECM la dinámica ha sido aún mayor, contabilizándose en algunos períodos hasta 5 reuniones en un solo año. En estas reuniones, la Presidencia Pro Témpore (PPT) es rotativa según recaiga la PPT del MERCOSUR.

Para el caso de la REAF, en cada Presidencia Pro Témpore se deciden los ejes para el trabajo futuro (Plan de trabajo anual) y se delibera acerca de las propuestas que serán elevadas al GMC para que, una vez aprobadas, los Estados Partes de MERCOSUR las internalicen a sus normativas nacionales. La estructura interna de la reunión está conformada por Grupos Técnicos (GT). Estos grupos fueron creados con el objetivo de atender, de forma profunda, alguno de los elementos que conforman la agenda de trabajo elaborada por la reunión, y varían de acuerdo a las necesidades de la REAF, a los temas que aparecen como de interés al transitar el proceso de integración (REAF, 2006). Los cinco que funcionan en la actualidad son acceso a tierra y reforma agraria, juventud rural, género, seguro agrícola y gestión de riesgo y facilitación de comercio. Su funcionamiento es previo a cada instancia plenaria, ya que allí se llega a los acuerdos básicos sobre los que se avanzará en el desarrollo de la reunión. En este sentido, son instancias preparatorias, que se suman a otras instancias como seminarios o talleres, a través de los cuáles se busca incluir la voz de todos los actores involucrados en la temática en los procesos de toma de decisión (REAF, 2006). La dinámica de la RECM es similar en este sentido.

No obstante, cabe destacar que los acuerdos a los que se llega en el marco de estas reuniones no son vinculantes para el MERCOSUR: en efecto que ni estas ni el resto de las RE tienen capacidad decisoria directa, por lo que se expresan mediante Recomendaciones al GMC, que este organismo debe tratar, necesitando ser aprobada por consenso para incorporarse a la legislación de cada Estado. A este problema de la capacidad decisoria que se presenta a ambas reuniones, se suman otros dos que describiremos a continuación.

Uno de ellos tiene que ver con el financiamiento con el que cuentan para llevar adelante sus acciones. Sobre esta cuestión, debe destacarse que en principio las reuniones no poseen aportes propios fijos por parte de los Estados, sino que estos aportes se determinan en cada

reunión. A ello se suman las dificultades normativas para la obtención de fondos: la falta de personería jurídica de las reuniones ha puesto en riesgo la sustentabilidad de los proyectos y de las propias reuniones, ya que ello dificulta incluso la realización de las Sesiones Plenarias. En el caso de la RECM, también han señalado que la *accountability* requerida para todos los órganos gubernamentales y muchos de los movimientos cooperativistas -que dependen de los aportes de sus socios-, los obligan a priorizar las actividades nacionales sobre las regionales. En ese contexto, la colaboración del financiamiento externo ha sido central para ambas reuniones. En el caso de la RECM, mientras que en 2009 se creó el EMFESS (Proyecto de Formación en Gestión de Procesos de la Economía Social), con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en 2011 comenzó a funcionar el Proyecto PROCOOPSUR (Promoción de los Movimientos Cooperativos del Cono Sur), con los mismos fondos de AECID pero también aportes de la Secretaria Nacional de Economía Solidária de Brasil (SENAES) y del Departamento de Cooperativismo e Associativismo Rural, también de Brasil (DENACOOOP) –éstos últimos encargados del funcionamiento de una oficina en Brasilia, como una estrategia del gobierno para sortear las ya mencionadas dificultades de girar fondos públicos a la Reunión-. Asimismo, debe destacarse el rol fundamental de los aportes del movimiento cooperativista, así como su colaboración permanente. Para la REAF, desde un comienzo se contó con el aporte de recursos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que en el año 2000 creó su división para la región (FIDA MERCOSUR). Este fondo ha sido sumamente importante no sólo para llevar adelante las políticas propuestas por el espacio sino incluso para asegurar su continuidad en el tiempo.

Es de destacar, no obstante, que ambas reuniones han traccionado para llevar adelante propuestas innovadoras que les permitan solucionar estos problemas. En el caso de la REAF, en 2009 se decidió crear un Fondo propio (Fondo de Agricultura Familiar – FAF) para financiar sus actividades y disminuir la dependencia de la reunión de los fondos internacionales. Este fondo entró en funcionamiento en el año 2012, una vez que la normativa aprobada por el GMC fue internalizada por todos los Estados del bloque. Por su parte, en lo que respecta a la RECM, en 2010 se comenzó a discutir la propuesta de creación de un fondo de financiamiento de carácter formal, con el objetivo de propiciar un marco jurídico para facilitar el giro de los fondos que las coordinaciones nacionales de la

RECM aportan. En la elaboración de una estrategia para afrontar esta problemática la RECM tomó en consideración el caso de la REAF. Sin embargo, en el caso de la RECM se eligió un procedimiento administrativo interno diferente. Para comenzar, se elevó al GMC el Proyecto de Resolución N° 1/11 para la Propuesta de Creación de un Fondo de Promoción de las Cooperativas del MERCOSUR, que fue tratado y aprobado en abril de 2012. Debido a que la norma necesita ser aprobada por los parlamentos nacionales para entrar en vigor, fue enviada al Consejo del Mercado Común (CMC), quien lo aprobó el 6 de diciembre de 2012 en Brasilia. De esta forma, se incorporó automáticamente al ordenamiento jurídico de los Estados partes (CMC 51/12). Aunque aún no se concretaron los depósitos porque se están definiendo los marcos legales nacionales pertinentes –salvo en el caso de Uruguay que ya está en condiciones de realizarlo-, el FCOOP es un hito porque la RECM logró crear un instrumento ad hoc para sortear un inconveniente propio de las Reuniones Especializadas, a través de un mecanismo de relacionamiento con la estructura institucional del MERCOSUR diferente a los ya utilizados.

La segunda dificultad común a ambas reuniones se relaciona con la dinámica de cambio de los recursos humanos involucrados en la gestión y trabajo de estos espacios. Refiriéndonos exclusivamente al caso de la RECM, cabe señalar que uno de los factores que más ha colaborado en la integración del sector ha sido la participación de recursos humanos estables, capacitados, y vinculados históricamente a los movimientos cooperativistas de la región. Incluso, muchos de ellos fueron los mismos que trabajaron para constituir el espacio en el período 1991-2001. Por otro lado, hasta 2009 la estructura interna de la Reunión estuvo liderada una ST permanente que acompañaba a la Presidencia Pro Témpore (PPT), con rotación semestral. La misma ha actuado como eje cohesionador y estructurante, otorgándole gran parte de su impulso. Esto es debido a que la corta duración de las Presidencias, concordante con las del propio MERCOSUR. Por lo dicho, la alta rotación de los recursos humanos involucrados impacta negativamente y de forma directa en el progreso de la Reunión, debido a que la memoria institucional queda fragmentada y muchos de los desafíos y progresos no encuentran continuidad. Esta situación quedó expuesta con el desmembramiento de la Secretaría Técnica y la dispersión del liderazgo del proceso.

En el caso de la REAF, de la lectura de las actas de la reunión también se desprende la alta rotación de los participantes, en especial de aquellos que representan a los organismos gubernamentales de todos los países. No obstante, a priori se percibe que la estabilidad en la participación de actores sociales es mucho mayor a lo largo del tiempo, perdurando incluso la participación de personas no provenientes de Estados Partes del bloque, sino de los asociados, en especial Bolivia y Chile.

### 3. A modo de conclusión

Como observamos a lo largo del presente trabajo, la creación de la REAF y la RECM, junto con otras RE que se crearon desde la década del año 2000, significó un cambio profundo para el proceso de integración regional en varios aspectos. Por un lado, se incorporaron a la lógica de la integración regional y del proceso formal del MERCOSUR sectores y actores antes soslayados. Como vimos, en su primera década de funcionamiento los problemas del sector cooperativo y del sector de la agricultura familiar no habían tenido lugar dentro del bloque, sino que se habían visto subsumidos a otras necesidades y realidades que se consideraban preponderantes. En esta década, con los cambios económicos y políticos que se sucedieron en la región, se impuso una visión acerca del desarrollo que, sin terminar de dar por tierra con todas las concepciones previas, consideró la importancia de estas dimensiones alternativas. Por el otro, esto se hizo de una forma nueva y novedosa, que tiene como bandera central la incorporación de los actores sociales en el proceso. Retomamos y subrayamos aquí la importancia fundamental de estos actores en el proceso de instalación de las reuniones y su papel destacado en el proceso de fortalecimiento institucional y devenir de estos espacios. En conclusión, podemos destacar que estos nuevos espacios son esencialmente dinámicos y activos, y que han alcanzado logros intangibles que superan ampliamente lo esperado, como la constitución de una efectiva red de trabajo, basada en la confianza y el conocimiento mutuo.

Ahora bien, destacar estos logros no nos impide percibir las trabas que se han presentado para que estos cambios tengan real significancia en el rumbo que adquiere el proceso de integración. A lo largo del trabajo, se observa que muchas estas dificultades tienen que ver con las reglas de juego institucionales que se le colocan desde el MERCOSUR, no solo a la REAF y a la RECM, sino a todas las RE. En este sentido, si bien observamos que la

creación de estos espacios ha sido sumamente positiva, al no ir acompañada de un cambio en la configuración institucional general del bloque, ha requerido que las reuniones desarrollen complejos caminos institucionales para transformar sus consensos en resultados. Esa cuestión se ha visto cristalizada en situaciones como discrecionalidad o postergación en el tratamiento de temas por los órganos decisorios, dificultades para acceder a audiencias con sus representantes, dudas sobre el rol del PARLASUR y los mecanismos formales para dialogar con el resto de las instituciones, requerir financiamiento, celebrar acuerdos externos, etc.

Pero de nuevo aquí nos remitimos a repensar lo expuesto en este trabajo, que muestra en parte cómo frente a diversas trabas que han encontrado para su desarrollo, estas reuniones especializadas han sabido ser lo suficientemente maleables para adaptarse a esas limitantes y buscar soluciones ingeniosas a través de los resquicios y flexibilidades que le ofrece el bloque. Por ello, debe destacarse el aprendizaje que han tenido estos espacios -en especial la RECM- en relación a los caminos más eficaces para producir impactos reales, un proceso de gran acumulación institucional, metodológica y conceptual, que ha ampliado su margen de acción y aumentado su capacidad de incidencia.

A 23 años de la firma del Tratado de Asunción, no consideramos que los procesos de integración regional sean instrumentos estáticos y acabados al momento de su creación, sino que creemos que, al menos el MERCOSUR se ha dado una estructura tal que le ha permitido modificar su rumbo e instrumentos de acuerdo con la realidades y necesidades de cada momento. En definitiva, consideramos (y esperamos) que el abordaje de ambas reuniones nos permite reconocer y reflexionar acerca de las tendencias de cambio y permanencia en el bloque, de forma tal de fortalecer el pensamiento propio en torno de las significaciones y perspectivas de los procesos de integración de la región.

#### 4. Bibliografía

Briceño Ruiz, J. y Raquel Álvarez de Flores, R. (2006) “Modelos de desarrollo y estrategias de integración en América Latina: una revisión crítica”. En Cuaderno sobre las relaciones internacionales, regionalismo y desarrollo. Vol. 1. N° 1. Enero-Junio 2006. Disponible en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19003/1/articulo3.pdf>  
Consultado: Junio 2011

Caetano, G., Vázquez, M. y Ventura, D. (2009), “Reforma institucional del MERCOSUR. Análisis de un reto”, en Gerardo Caetano (coord.), La reforma institucional del MERCOSUR: del diagnóstico a las propuestas, Montevideo, CEFIR.

Ciulli, V. (2010), “Reflexiones en torno a la economía social”, en García, A. (coord.), Repensando la economía social: cuaderno de trabajo N° 86, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Donisa, I. y González, L. (2009) “Cambios y continuidades en el MERCOSUR”. Trabajo presentado en las II Jornadas dael CENSUD/IN Encuentro del CERPI La realidad sudamericana de cara al bicentenario – Universidad Nacional de La Plata, 17 y 18 de Septiembre de 2009, La Plata, Argentina.

González, L. (2011), La Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR. Creación y avances de un novedoso espacio en la agenda de la integración regional, Revista Densidades, 8, pp. 59-78

Inchauspe, E. y Perrotta, D. (2008) “El MERCOSUR ¿Cambio o continuidad?” Artículo presentado en el IV Congreso de Relaciones Internacionales – Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) – Universidad Nacional de La Plata. 26-28 de Noviembre de 2008, La Plata, Argentina.

Lagar, F. (2012), La agenda de las cooperativas y la economía social y solidaria en el MERCOSUR: logros y desafíos de un nuevo modelo de desarrollo regional, [On line] Disponible en: <http://www.mercosur.coop/wp-content/uploads/2012/11/Paper-completo-Lagar-Coops-en-el-MERCOSUR.doc>

Mutuberría Lanzarini, V. (2010), “El campo de la Economía Social en debate”, en García, A. (coord.), Repensando la economía social: cuaderno de trabajo N° 86, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Obaya, M. (2007) “Los límites al regionalismo abierto. En busca de nuevos ejes para la integración del MERCOSUR” En Revista Argentina de Economía y Ciencias Sociales. Vol. XI, N° 16 Verano 2007, pp. 99-103

OMERCOOPES (2013), Estadísticas del cooperativismo en la región, Presentado en Encuentro RECM de la Triple Frontera, [On line]. Disponible en: <http://www.mercosur.coop/wp-content/uploads/2013/08/ESTADISTICAS-DEL-COOPERATIVISMO-EN-LA-REGION1.pdf>

Oztrak, O. (2011), “Falsos Dilemas: micro- macro, teoría- caso, cuantitativo- cualitativo”, en Catalina Wainerman y Ruth Sautu (comps.), La trastienda de la investigación, Buenos Aires, Manantial.

Perrotta, D. (2012), La integración regional de la educación superior en el MERCOSUR en el marco de la orientación general del bloque y la tensión entre un modelo solidario y otro competitivo: el caso de los programas regionales de acreditación de carreras de grado (del MEXA al ARCU-SUR, 1998-2008), Buenos Aires, FLACSO.

\_\_\_\_\_ (2010) “La dialéctica entre la integración regional y las estrategias de inserción internacional en el marco de proyectos de desarrollo regional: algunas pistas para la comprensión del MERCOSUR actual”. Artículo presentado en las Jornadas de Relaciones Internacionales “Poderes emergentes: ¿Hacia nuevas formas de concertación Internacional?” Área de Relaciones Internacionales –Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Ramos, Á. (2010) “La seguridad alimentaria, un gran desafío para los gobiernos regionales”. En Revista Agrópolis. Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile. Cosecha gruesa/zafra de invierno. 2010, pp. 8-15

REAF (2010) Publicación para la XIV REAF, 15 al 18 diciembre de 2010, Brasilia / DF / Brasil Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA / Brasil). Disponible en <http://www.reafmercosul.org/reaf/pageflip/> Consultado: mayo de 2011

\_\_\_\_\_ (2006) Publicación para la VI REAF- 5 a 8 de diciembre de 2006, Porto Alegre/RS/Brasil. Ministerio del Desarrollo Agrario (MDA/Brasil) Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE/Brasil) Programa Regional del Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (Programa FIDA MERCOSUR). <http://www.reafmercosul.org/reaf/pageflip/> Consultado: mayo de 2011

RECM (2009), La economía social y solidaria en los procesos de integración regional. Montevideo, AECID.

Teubal, M. y Pastore, R. (2002) “Globalización y sistema agroalimentario en la era actual: hacia un nuevo modelo agroindustrial” en Agro y alimentos en la globalización. Una perspectiva crítica. Buenos Aires, La Colmena, pags 41-54.



Vazquez, M. y Perrotta, D. (Coords.) (2013) Paz, democracia e integración regional en América del Sur. Visibilizando los logros políticos, sociales y culturales del MERCOSUR y de la integración regional en América Latina y el Caribe. Identidad MERCOSUR.

\_\_\_\_\_ (2011), El MERCOSUR de las políticas públicas regionales. Las agendas en desarrollo social y educación, Montevideo, CEFIR.

Vazquez, M. (2006) “Las instituciones del MERCOSUR. Un análisis crítico”, en La institucionalidad del MERCOSUR: Una reforma necesaria, Buenos Aires, Ediciones Debate Internacional – Serie Integración Regional, Central de Trabajadores Argentinos.

\_\_\_\_\_ (2003) “El MERCOSUR: Antecedentes, instituciones, debates” Revista Argentina de Economía y Ciencias Sociales. Vol. VII, Nº 11, pp. 87-106.

### **Sitios WEB**

- Sitio web de la Campaña Mundial por la Agricultura Familiar - <http://www.familyfarmingcampaign.net/> Consultado: 2014.

- Sitio web de la COPROFAM - [www.coprofam.org](http://www.coprofam.org) . Consultado: 2014.

-Sitio web del Ministério de Desenvolvimento Agrário – Brasil - [mda.gov.br](http://mda.gov.br). Consultado: 2014.

-Sitio web del Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del cono Sur – PROCISUR: [www.procisur.org.uy](http://www.procisur.org.uy) . Consultado: 2014.

-Sitio web de la REAF – [www.reafmercosul.org](http://www.reafmercosul.org) .Consultado: 2014.

-Sitio web de la Secretaría del MERCOSUR – [www.mercosur.int](http://www.mercosur.int). Consultado: 2014.

-Sitio web del SGT N 8 “Agricultura” <http://www.armonisan.net> .Consultado: 2014.

- Sitio web del MERCOSUR: [www.mercosur.int](http://www.mercosur.int). Consultado: 2014

### **Legislación y otros documentos consultados**

- Actas de la REAF y anexos.

- Actas de la RECM y anexos.

- Carta de Montevideo – COPROFAM / FIDA. 2003

- Decisiones del Consejo Mercado Común (CMC). Disponibles en [www.mercosur.int](http://www.mercosur.int)

- Declaración conjunta de las Organizaciones Cooperativas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay integradas al Foro Consultivo Económico-Social, Río de Janeiro, 22 de junio de 1999.

- Declaración conjunta de los Estados del MERCOSUR, Chile y Bolivia, Asunción, 18 de junio de 2003.

- Declaración conjunta sobre la promoción de las cooperativas y la economía social en la Unión Europea y el MERCOSUR, Seminario La Economía Social en la Unión Europea y el MERCOSUR, 25 de Noviembre de 2005.

- Declaración de Córdoba, Cumbre Presidencial de los Estados del MERCOSUR, 21 de junio de 2006.

- Declaración de la Cumbre Presidencial de los Estados del MERCOSUR, Asunción, 18 de junio de 2003.

- Declaración de las Organizaciones Cooperativas Nacionales de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, integradas en el FCES, Río de Janeiro, 22 de junio de 1999.

- Declaración de Santa Cruz, en la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, 14 y 15 de noviembre de 2003.

- Declaración sobre la Identidad Cooperativa, Congreso de Manchester de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), 1995.

-Documento del Encuentro Continental de América – Asociación Internacional de agricultura Familiar. Brasilia, 13 y 14 de noviembre de 2010. Disponible en [www.familyfarmingcampaign.net](http://www.familyfarmingcampaign.net).

- Documento de la Primera Reunión de organismos nacionales gubernamentales y cooperativos del MERCOSUR, Buenos Aires, 28 de junio de 2000.

- Documento de la Segunda Reunión de organismos nacionales gubernamentales y cooperativos del MERCOSUR, Río de Janeiro, 06 de diciembre de 2000.

- Documento de la Tercera Reunión de organismos nacionales gubernamentales y cooperativos del MERCOSUR, Asunción, 15 de marzo de 2001.

- Informe y recomendación del Presidente a la Junta Ejecutiva sobre una propuesta de donación de asistencia técnica al Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR) para el Programa de Apoyo Institucional y Normativo con objeto de reducir la pobreza rural en la zona del MERCOSUR – Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola 1999.

- Norma MERCOSUR/PM/1/2009 para la aprobación del Estatuto de Cooperativas del MERCOSUR

- Protocolo de Ouro Preto del MERCOSUR, 1994.

- Recomendación MERCOSUR/FCES/05/99 sobre la creación de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR.

- Recomendación N° 173 de la OIT sobre la promoción de las cooperativas, Ginebra, 3 de Junio de 2002.

- Resolución MERCOSUR/GMC/38/95 sobre las “Pautas Negociadoras de los Subgrupos de Trabajo, Reuniones Especializadas y Grupos Ad-Hoc”

- Resolución MERCOSUR/GMC/68/96 sobre el funcionamiento del Foro Consultivo Económico Social.

- Resolución MERCOSUR/GMC/35/01 sobre la creación de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM).

- Tratado de Asunción del MERCOSUR, 1991.